

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

**LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL
ACOMPañAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL
DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**



I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 65 de la Constitución política colombiana se estableció: (...) “Artículo 65. *La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también, a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.*

Actuando en consonancia con el marco normativo Constitucional y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica está encaminada a la misión de construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020:

- ✓ Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- ✓ Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- ✓ Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- ✓ Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

EL acuerdo 001 de 2020 (26 de mayo de 2020) “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANQUILLA 2020-2023 SOY BARRANQUILLA”, establece una serie de retos, es importante destacar la política “Movilidad Inteligente y Segura” contenida en este plan, el cual busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y la carga vehicular dentro del Distrito, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto “Plan Malla Vial” con que pretende mantener en buenas condiciones la



infraestructura de la malla vial, a través de un mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.

La secretaria de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2022, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo con los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 - 2022
Vías Nuevas Construidas en M2	2.298.826
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	446.547,32
Reconstrucción de andenes en M2	832.396
Reconstrucción de bordillos en ML	488.193

*Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas

En el Distrito de Barranquilla se evidenció por un tiempo, la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también, generó deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, es menester dar continuidad a los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S. A - EDUBAR, ha emprendido un plan masivo de obras civiles, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública.

De acuerdo con lo expuesto, los diferentes programas que se impulsan desde la Secretaría Distrital de Obras Públicas tienen como propósito fundamental lograr dar solución a las diferentes problemáticas presentadas en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, dando así mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así las cosas, se requiere un equipo de personas que conlleve al cumplimiento de las metas propuestas por la Secretaria Distrital de Obras Públicas dentro de su Plan de Acción vigencia 2023, así como los planes, programas y proyectos, puesto que se requieren contar con la prestación de servicios para apoyar y acompañar en el desarrollo de las metas y objetivos propuesto por esta secretaria en los diferentes planes, procurando un mayor beneficio para la población del Distrito de Barranquilla.



Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo Distrital plasma todos los programas y proyectos que deben adelantar las diferentes secretarías, gerencias y oficinas del Distrito de Barranquilla, los cuales para su ejecución requieren de procesos de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla”, y así como se evidencia mediante certificado expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal suficiente para brindar apoyo y acompañamiento durante el desarrollo de actividades misionales, logísticas y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario adelantar la contratación de prestación de servicios con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria, con la finalidad de apoyar y acompañar la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a implementar o ejecutar durante la vigencia 2023

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal



II. ANÁLISIS DEL SECTOR

Indicadores de Mercado Nacional

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

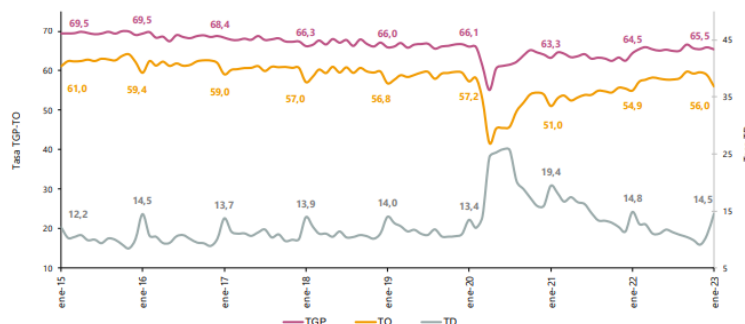
Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf (febrero de 2023)



Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

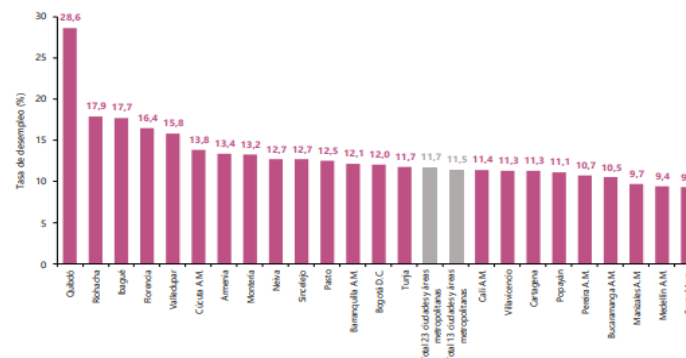
Enero (2022/2023)

Rama de actividad	Total		Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Enero 2022	Enero 2023			
Población ocupada	20.696	21.492	100	796	
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.592	7,4	336	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.849	8,6	205	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.270	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	184	245	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.904	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,8	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	449	380	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.551	1.402	6,5	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.244	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre móvil noviembre 2022 - enero de 2023, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,5%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (12,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,6%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales frente al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (55,3%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades y áreas metropolitanas
23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2022 - enero 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf (febrero de 2023)

Encuesta Mensual de Servicios

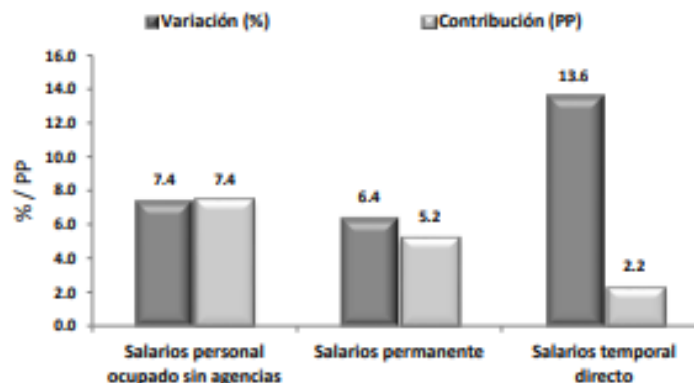
En enero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2022. En enero de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2023* / enero 2022

Clasificación CIU Rev. 4.A.C.			Ingresos totales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,6		10,3		0,2		1,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,6		8,7		0,0		0,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	23,7		22,4		1,0		0,3	
J	División 58	Actividades de edición	11,0		9,9		0,7		0,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	40,5		26,4		17,9		-3,8	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9		4,8		0,1		-1,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9		0,9		1,2		-0,2	
J	División 62, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,8		24,5		1,5		-0,2	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,4		22,8		0,8		0,8	
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,0		7,6		0,2		0,1	
M	División 74	Publicidad	9,0		9,0		0,0		0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1		13,9		0,3		0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,1		14,0		0,0		0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,8		11,0		0,3		-0,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3		10,1		0,1		-0,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,0		12,9		0,1		0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7		9,8		0,2		-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6		13,3		0,3		1,1	

Fuente: DANE – EMS

En los últimos doce meses con corte a enero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems> (Marzo de 2023)

III. TÉCNICO

El objeto del contrato es: **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Par cumplir el objeto del presente contrato, se requiere la prestación de servicios de un grupo de personas naturales para apoyar, acompañar y continuar con el desarrollo de los diferentes programas derivados de las funciones de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla y contemplados en el Plan de Acción de la vigencia 2023, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento de las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de proyectos como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos y programas necesarios para cumplir a cabalidad la misión de la dependencia.

A continuación, se detallan los perfiles, la experiencia, las obligaciones específicas y el valor del contrato:

ÍTEM	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VALOR TOTAL
1	Bachiller Experiencia laboral de (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8,800,000



2	Bachiller Experiencia laboral de (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8,800,000
3	Bachiller Experiencia laboral de (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8.800.000





4	Bachiller Experiencia laboral de (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8.800.000
5	Bachiller Experiencia laboral de (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8.800.000





6	Bachiller Experiencia laboral de (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8.800.000
7	Bachiller Experiencia laboral de (16) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 10.800.000





8	Bachiller Experiencia laboral de (16) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 10.800.000
9	Bachiller Experiencia laboral de (16) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 10.800.000





10	Bachiller Experiencia laboral de (28) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 12.800.000
11	Bachiller Experiencia laboral de (28) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 12.800.000





OBLIGACIONES GENERALES

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Social.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.



IV ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de los contratos asciende a la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$110.800.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del respectivo contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Barranquilla en marzo 21 del 2023

Código de asignación: 8173



MARIA JOSE ABUCHAIBE C.

Asesor Externo

Secretaria General del Distrito